

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 PATENTES COMERCIALES
 NCRD / IEAV / TVC / RPMMC / maan.-



DECRETO EXENTO N° 5170

CAUQUENES

08 NOV. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de patente y los antecedentes tenidos a la vista de: PANDA STORE E.I.R.L. RUT.: 77.978.741-9, para el otorgamiento de patente comercial giro: Bazar Vestuario y Accesorios, en calle Balmaceda N° 375- Lc. 8, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Constitución de la Empresa, Informe Técnico N° 90 de fecha 02 de agosto de 2024 de la Dirección de Obras Municipales, Informe Sanitario N° 2407411688 de fecha 04 de septiembre de 2024 y Contrato de Arrendamiento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución N° 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 204049 con giro comercial Bazar Vestuario y Accesorios a nombre de PANDA STORE E.I.R.L. RUT.: 77.978.741-9, ubicada en calle Balmaceda N° 375- Lc. 8, Comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

